

REF. Licitación Pública adquisición insumos y medicamentos veterinarios.

DECRETO ALCALDICIO Nº 2/2/34_ /

QUINCHAO, 28 de Septiembre de 2022

VISTOS:

El Acta Constitutiva del Concejo Municipal de

Quinchao de fecha 28.06.2021, que nombra Alcalde de la Comuna y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 y sus modificaciones Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Decreto Alcaldicio Nº 1.413 de fecha 22.07.2021 que delega facultad de firma al Administrador Municipal bajo la figura "por orden del alcalde", la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

La Solicitud de Pedido emitida por coordinadora de la unidad PDTI Quinchao de fecha 26.09.2022; las Bases Administrativas y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1340 de fecha 27.09.2022, y la necesidad de adquirir insumos y medicamentos veterinarios para botiquines comunitarios PDTI Quinchao.

DECRETO:

- LLAMESE a licitación pública "adquisición insumos y medicamentos veterinarios para botiquines comunitarios PDTI Quinchao", de acuerdo a las Bases Administrativas Generales y anexos que forman parte de esta licitación.
- 2. APRUÉBASE las nuevas Bases Administrativas Generales y anexos que forman parte de la Licitación antes señalada.
- 3. DESÍGNASE como integrantes para la comisión de apertura de la Licitación Pública a los siguientes funcionarios:

a. Sr. Mauricio Santana Díaz

Director Administración y Finanzas

b. Sr. Francisco Ruiz Uribe

Secretario Municipal - Ministro de fe

c. Srta. Macarena Uribe Vivar

Directora Desarrollo Comunitario

d. Srta. Claudia Sandoval Rodríguez

Coordinadora PDTI

En caso de ausencia de los funcionarios titulares, éstos podrán ser reemplazos por quienes los subroguen

La licitación será de acuerdo a lo indicado en el portal Mercado Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE. -

FRANCISCO RUIZ URIBE SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

WGR/FRU/MUV/MSD/MAP/amd

Secretaria Municipal

Administración y Finanzas

WILLY GONZALEZ RIQUELME DIMINISTRADOR MUNICIPAL